

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 025
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 5 de octubre del 2021.
Secretario: Arif Andrade Arroyo, Coordinador académico	Hora inicio: 8:00 a.m
Lugar: Meet	Hora Fin: 12:00

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Karina Ferrer Pertuz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
3	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
3	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Karina Ferrer Pertuz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación de Quorum
2	Queja John Marlon Martínez

ACTA DE REUNIÓN

	Acta anterior
3	Diplomado de Compliance y Derecho Penal Corporativo como homologable a trabajo de grado.
4	Aval participación Encuentro de la Red Tejiendo Justicia
5	PEP especialización en Derecho Administrativo
5	Asuntos estudiantiles: Cancelación de Semestre – Retiro de Asignaturas – Homologación examen de informática – aprobación realización diplomado
	Proposiciones y variaos –

**DESARROLLO DE LA
REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Claudia Rodríguez Albor, Renato de Silvestri, Arif Andrade y Karina Ferrer Pertuz.

2. juramento Juan Carlos de los Ríos

Se procede a realizar el juramento por parte del Dr. De los Ríos quien desde ahora será Coordinadores Académicos. Por lo tanto, desde ahora hará parte de este cuerpo colegiado.

2. Queja John Marlon Martínez

El profesor Jhon Marlon, quien dicta la asignatura de Derecho Procesal Administrativo Grupo 1, la cual es la siguiente: En el día de hoy lunes 27 de septiembre, siendo las 6:18 A.M., intenté ingresar a la plataforma google meet para asistir a la clase de la asignatura mencionada con el profesor ya dicho, pero no pude ingresar por no autorizar el profesor. Posteriormente, después de varios intentos logré ingresar a las 6:37:A.M con mi cuenta personal, sin embargo el profesor me dejó constancia de la falla correspondiente a la asistencia, ante esto le manifiesto el inconveniente con mi persona y el simplemente dice que " no iba a perder tiempo en eso" y me colocó falla, violando con ello mi derecho a la igualdad con respecto a los otros compañeros, motivo por el cual interpongo esta queja, por lo que me parece una falta injustificada. Todo esto con base en el artículo 68 del ACUERDO No. 010 DE AGOSTO 3 DE 1989, correspondiente al reglamento estudiantil de la Universidad del Atlántico.

Por lo tanto, coloco esta situación en su conocimiento a fin que se dialogue con el profesor ya mencionado para que corrija su accionar y no se vuelva a presentar esta anómala situación, más si se tiene en cuenta que estuve atento y traté de entrar a la clase, cosa que hice desde las 6:18 A.M., pero la plataforma solo me permitió ingresar con mi cuenta personal a las 6:37 cuando el profesor ya había pasado lista de asistencia y todo intento de diálogo por parte de mi persona fue en vano hacia el.

Toma la palabra la representación profesoral Dra. Claudia Rodríguez quien manifiesta que este asunto debe ser resuelto por la coordinación académica. Toda vez, que dicha oficina tiene competencia para tramitar este tipo de asuntos.

A su vez, coadyuva el Dr. Renato de Silvestri considera que este asunto debe ser tratado por la coordinación académica, recomienda que debe hacerse un llamado al docente

ACTA DE REUNIÓN

para recordarle la flexibilidad académica. Aduce, que se debe tener en cuenta que existe factores anexos a los estudiantes que no les permiten el acceso inmediato a las clases.

El representante de los coordinadores el Dr. Arif Andrade manifiesta que en otras ocasiones se ha tenido conversaciones con el docente, pero este es reacio a las disposiciones emitidas por la coordinación académica. Por ello trae sus asuntos a este organismo para que las comunicaciones salgas de este colectivo.

La Dra. claudia aduce que debería recordarles a los docentes en general la jerarquía que tiene la Coordinación Académica frente a la Facultad.

El Dr. Arif Andrade, considera estar de acuerdo con él envió del correo a todos los profesores para recordarle las funciones de la Coordinación Académica.

En el seno de la discusión se toman dos posturas la primera recordar a los docentes la flexibilidad académica en tiempos de virtualidad. Así mismo, la Dra. Cristina Montalvo considera que se traslade al docente las evidencias del intento de ingreso de las clases por parte del estudiante.

La representación profesoral en cabeza del Dr. Andrade, aduce que la comunicación de flexibilidad debe ser emitida por este Consejo.

En contraposición los Dres. Renato de Silvestri y Cristina Montalvo consideran que la notificación debe hacerse desde la Coordinación.

En consecuencia, se dispone lo siguiente.

Decisión: Notificar por la coordinación académica al docente John Marlon Martínez para hacer un recordatorio de la flexibilidad académica. Así mismo, se desarrolle un comunicado general a los docentes donde se le recuerde a los profesores la flexibilidad académica en los tiempos de virtualidad.

3. Diplomado de Compliance y Derecho Penal Corporativo como homologable a trabajo de grado.

La Dra. María Angelica Ferrer, traslada ante este organismo el acta No. 003 adiado 18 de agosto del año en curso donde el comité de extensión aprueba por unanimidad el Diplomado de la referencia.

En su acta informa que este el objetivo de la propuesta es el desarrollo de un (1) diplomado internacional homologable a trabajo de grado para los egresados no graduados y estudiantes que académicamente se encuentren en 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas año 2021, en : (1) COMPLIANCE Y DERECHO PENAL CORPORATIVO; sin perjuicio de que también puedan participar profesionales internos de la UA y/o profesionales externos interesados en la temática.

Objetivo General: El curso proporciona al estudiante las características, peculiaridades y elementos centrales del derecho de los negocios y sus ámbitos de relación con la

ACTA DE REUNIÓN

criminalidad corporativa, brindándole herramientas normativas y de jurisprudencia nacional e internacional, así como la importancia de Compliance en el derecho regulatorio y penal como un instrumento enfocado en la detección, prevención, mitigación y control de los riesgos empresariales.

El curso aborda los principales temas del Derecho penal corporativo y Compliance en Colombia y el Derecho comparado con énfasis en el modelo norteamericano, permitiendo a nuevos estudiantes entender su alcance, y a quienes tienen mayor experiencia profundizar en los ejes de estudio.

Objetivos Específicos:

- Analizar la importancia de Compliance como herramienta idónea en la prevención y mitigación de los riesgos corporativos.
- Estudiar el marco normativo y jurisprudencial de ámbito nacional e internacional en materia de Compliance en el derecho regulatorio y penal como un instrumento enfocado en la detección, prevención, mitigación y control de los riesgos empresariales.
- Determinar la importancia de los sistemas de gestión de riesgos, auditoría en el mundo de los negocios.
- Identificar los criterios diferenciales de la responsabilidad de la persona jurídica y los sujetos individuales por delitos corporativos.
- Identificar y dibujar el mapa de riesgos en todos aquellos ámbitos de actuación donde pueden cometerse los delitos objeto de prevención.
- Establecer protocolos y procedimientos adecuados para la toma y ejecución de decisiones en cada nivel de responsabilidad, bajo la supervisión de un órgano de control (compliance officer)
- Diseñar e implementar un modelo de gestión de recursos financieros adecuados para hacer eficaz el modelo de Compliance
- Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente cualquier incumplimiento
- Fortalecer la capacidad argumentativa e investigativa de los(as) participantes, mediante el desarrollo de propuestas propias con ocasión del curso.
- Ser un diplomado homologable a trabajo de grado para los egresados no graduados del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del

ACTA DE REUNIÓN

Atlántico.

El curso está dirigido a profesionales de diferentes áreas que tengan interés en ampliar sus conocimientos en materia de Compliance, Derecho de los negocios y criminalidad corporativa. El curso está previsto tanto para quienes trabajan en el sector privado, el mundo empresarial, como en el sector público y empresas de economía mixta, también para abogados y estudiantes de derecho interesados en estas nuevas tendencias del Derecho.

Adicionalmente, el diplomado, complementado con la realización de un programa de cumplimiento y su evaluación, cumpliría los requisitos para ser homologable a trabajo de grado por parte del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas del Programa de Derecho, para aquellos egresados no graduados que cumplan las condiciones académicas y administrativas para tal fin. En consecuencia, como principal público objetivo se proyecta a los egresados no graduados, estudiantes de último semestre de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Asimismo, se extenderá la invitación a profesionales en general interesados en la temática.

DURACIÓN (Horas): Ciento diez (110) horas, distribuidas en seis (6) semanas.

HORARIO - Agenda Académica: Las clases offline estarán disponibles las 24 horas durante las seis (6) semanas del diplomado. Los encuentros on-line serán solo entre 4 a 5 sesiones, realizadas los días sábados entre las 9 am a 12 M. O en otro horario a convenir por las partes.

POSIBLE FECHA DE INICIO: Semana virtual 1 : 02 de octubre de 2021

POSIBLE FECHA DE FINALIZACIÓN: Semana virtual 6: 13 de noviembre de 2021

Cierre administrativo: 10 de diciembre de 2021

valor al público objetivo de este diplomado se determina en: \$2,500,000 COP; con posibilidades de pagar en dos cuotas por parte de los participantes.

Decisión: Por unanimidad se concede Aval del Diplomado.

4. Aval participación Encuentro de la Red Tejiendo Justicia

La directora del Consultorio Jurídico la Dra. Lena Rodero acosta, presenta ante este organismo la siguiente solicitud con el propósito de obtener aval para representar a la Universidad en el Encuentro de la Red Tejiendo Justicia, que se realizará virtualmente los días 29 y 30 de septiembre la docente Paola Carrillo y los estudiantes Linda Lucía Escorcía Carrillo, Domingo José Gómez Monterrosa, John Jairo Díaz Caballero. y Alexis José Duran Galvis participaran con la ponencia titulada "**Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación como facilitadores para mejorar estándares de formación práctica en derecho y acceso a la justicia de las personas con discapacidad**".

ACTA DE REUNIÓN

Decisión: La petición carece de objeto. toda vez, que el evento fue realizado con anterioridad a la fecha del acta. Adicionalmente se exhorta a la solicitante para que en próximas ocasiones presentar la solicitud con anterioridad.

Adicionalmente, se solicitar al centro de investigación generar un correo electrónico con copia a María Ferrer. Para que los docentes tengan en cuenta la importancia de los avales para participación de los eventos. Así mismo, recalcar que las solicitudes se presenten con anterioridad en los eventos. Por ultimo, solicitar que una vez finalizado dicho evento informe al centro de investigaciones los resultados obtenidos con su participación.

5. PEP Especialización en Derecho Administrativo y la Función Pública

Mediante Acta No. 001 del 24 de agosto de hogaño el comité curricular de la especialización en Derecho Administrativo y la Función Pública, socializa la el PEP del programa.

Se procede a presentar a este organismo el documento.

Decisión: Por unanimidad se otorga Aval.

ACTA DE REUNIÓN

5. Asuntos Estudiantiles

I. CANCELACION DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
100856993	DIAZ PATERNINA NAYELIS NICOLS	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a problemas personales y problemas de salud mental.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1010134346	DE LEON ORTEGA MARLY FABIOLA	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que no cuenta con los medios magnéticos	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico Se traslada a bienestar para que se le

ACTA DE REUNIÓN

			suficientes para dar las clases; además manifiesta que se le cruza con el horario de sus clases puesto que es madre cabeza de familia y debe buscar el sustento de su Familia.	brinden los apoyos necesarios.
1002230526	FERNANDEZ BADILLO JONATHAN MIGUEL	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que se presenta un cruce horario con su actividad laboral y el horario de las clases.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1140895858	DURAN RODRIGUEZ MAURICIO	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1001217971	LUNA GARCIA EVELYN FABIANA	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo La estudiante, manifiesta que se trasladara a otra ciudad, debido	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico

ACTA DE REUNIÓN

			que su progenitor tiene una oportunidad laboral en otro departamento y deben cambiar de residencia e institución.	
1045709869	GONZALEZ VILLADIEGO JOSMAR JOSE	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a motivos de fuerza mayor	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1193560139	BARROS HERRERA MARLON CAMILO	Cancelación de semestre 2021-1	Se encuentra culminando un posgrado en otra institución	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1026149199	CARDENAS LUNA OSCAR LUIS	Cancelación de semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su cabalidad su proceso formativo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico

I. RETIRO EXTEMPORANEO

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ARTICULO 8o. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

ACTA DE REUNIÓN

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

- a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).
- b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1092390550	HERRERA NAVAS CAMILA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seguridad Social -Constitucional Colombiano II	Estudiante situación académica Activa. La estudiante manifiesta que con respecto a la asignatura de Seguridad Social han cambiado 3 veces al docente y aduce que no esta de acuerdo con la metodología del actual profesor. Con respecto a Constitucional	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			Colombiano II, informa que el retiro obedece al cruce de horario de la asignatura con el trabajo.	
1010120805	CARMEN ALEJANDRA BLOOM IBAÑEZ	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Regímenes especiales de la Administración Publica	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que por error estaba asistiendo a la clase con un profesor distinto al matriculado.	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema.
1001878652	TRESPALACIOS RODRIGUEZ NATHALY ROCIO	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Técnicas de Análisis Sociojuridico	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su actividad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1001885815	PEÑA GARCIA DAYANA GABRIELA	-Electiva de Contexto Historia del Arte Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría del Derecho	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	
1002154757	MERCADO COBA DANIEL ANDRES	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Concursal	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1002207029	GOMEZ MARTINEZ CAMILO ANDRES	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Procesal Administrativo	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

1001945775	PRINS ZAPATEIRO DIEGO ALEJANDRO	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Administrativo General	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que no se siente cómodo con la metodología aplicada por el docente.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1010099181	CAMACHO PEREZ MARIA DE LOS ANGELES	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Investigación II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1143143642	DE LA ROSA NIEBLES MARTHA BEATRIZ	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría del Derecho	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece que se encuentra incapacitada con por una cirugía de emergencia, Así mismo, aduce que no quiere atrasarse con	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			la entrega de trabajos y parciales correspondiente a la materia.	
1007173369	PADILLA ESCORCIA PAULA ANDREA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Procesal Civil I	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1143144985	ACEVEDO GUARDO KARINA PAOLA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Regímenes especiales de la Administración Publica II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1129582757	HERNANDEZ SANTANA KEBIN CELESTINO	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Civil	Situación Académico Activo – Bajo Rendimiento	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro

ACTA DE REUNIÓN

		Obligaciones II	La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo..	Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1140892816	POLO ESCOBAR VERONICA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Civil Bienes	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que la docente asignada inicialmente no asistió en 1 mes a clase. Adicionalment e, manifiesta que no se siente a gusto con la metodología del nuevo docente en vista que puso un trabajo extenso y por sus ocupaciones laborales le es complicado atender.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1124047064	LOPEZ GONZALEZ EDILBERTO	Retiro Extemporáneo de las asignaturas 1. Derecho comercial sociedades	Situación Académico Activo – Bajo Rendimiento La estudiante manifiesta	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se

ACTA DE REUNIÓN

		<p>2. Electiva de profundización VI, Antropología Jurídica</p> <p>3. Electiva de contexto III, seminario de derechos culturales</p> <p>4. Derecho Marítimo</p>	<p>que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.</p>	<p>efectué el retiro en el sistema.</p>
1003405480	PERNA MENDEZ ESTEBAN	<p>Retiro Extemporáneo de la asignatura</p> <p>-Derecho Procesal Civil I</p> <p>-Derecho laboral Colectivo</p>	<p>Situación Académico Activo – Bajo Rendimiento</p> <p>La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.</p>	<p>APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectué el retiro en el sistema.</p>
1007780953	POLO VILLARREAL DANIELA CAROLINA	<p>Retiro Extemporáneo de las asignaturas:</p> <p>-Derecho Procesal Civil I</p> <p>-Electiva de Contexto Interculturalidad y Praxis Social en Tiempos de la Globalización</p>	<p>Situación Académico Activo –</p> <p>La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su</p>	<p>APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectué el retiro en el sistema.</p>

ACTA DE REUNIÓN

			proceso formativo.	
1143167020	ESCUDERO HENAO CARLOS ANDRES	Retiro Extemporáneo de la asignatura: -Derecho Laboral Colectivo	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1140845905	NOLASCO BARRIOS GISELLA CAROLINA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Civil Obligaciones I -Derecho Ambiental	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1002000601	SIADO GOMEZ DANIELA CAROLINA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Administrativo General -Derecho Comercial General	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el

ACTA DE REUNIÓN

			que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	sistema.
1045758494	MONTES ROJANO YULIETH SOFIA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Criminología	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1007116481	PALMA CERMEÑO YULIANA ANDREA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Electiva de Contexto; Crisis Política Latinoamericana,	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

1143467723	MENDEZ JIMENEZ JESUS DAVID	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría de la prueba	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1001995479	LUNA SILVA ANDREA CAROLINA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Antropología para todos	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1193126546	GARCIA GUTIERREZ YUNEIDYS ALICIA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría del Derecho	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	
1007973789	CHIQUILLO MACIAS BRANDY CELESTE	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho General Administrativo	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el que no se encuentra a gusto con la metodología aplicada por el docente.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1143463872	DEL VALLE CIRO ROBERTO ANTONIO	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Procesal Penal	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1143169784	CATELLANOS CASTRILLON DAVID JULIAN	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Consultorio Jurídico I -Filosofía del Derecho	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el

ACTA DE REUNIÓN

		-Derecho Civil Sucesiones	obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	retiro en el sistema.
1143262124	CANTILLO MEZA WALDIS VANESSA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Contratos Civiles y Comerciales	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1193538010	SALAS MARTINEZ SARA ELENA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Comerciales General	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

1010003641	QUINTERO FONTALVO MASSIEL	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Investigación II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1010087021	JULIO NAVARRO JOHANA YASIRA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Investigación IV	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el que no se encuentra a gusto con la metodología aplicada por el docente.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1196971629	HERNANDEZ ORTIZ ELIAS JOSUE	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Contratos Civiles y Comerciales	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			a cabalidad su proceso formativo.	
1143437572	BARRANCO REYES KELLY JOHANA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Civil Obligaciones I	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1007972128	MAYO CASTILLO RICARDO DAVID	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Técnicas de Análisis Sociojurídico	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1002428861	RODRIGUEZ MONTES CAMILO ANDRES	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Procesal Civil II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el

ACTA DE REUNIÓN

			obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	retiro en el sistema.
1001820014	CARDENAS CONSUEGRA SILVANA ANGELINE	Catedra de paz y postconflicto		APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1192766930	GARCIA SALAS MELANIE	Derecho procesal Laboral		APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1079096494	SANCHEZ CAICEDO MARIA YISELA	-Sistemas de Información Geográfica y Gestión Territorial -Derecho Penal General		APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectúe el retiro en el sistema.
1046692406	MONTAÑO VALLEJO KATHERINE LICETH	Derecho Procesal Civil II	Situación Académico Activo La estudiante	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro

ACTA DE REUNIÓN

			manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1002496217	SEGUANES SAENZ SANDY MARCELA	SISTEMA ACUSATORIO Y TECNICAS DE JUICIO ORAI	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1193236765	CHAVEZ DURAN LORENA ISABEL	-Seminario Proyecto de Investigacion -Procesal laboral	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

			proceso formativo	
1234891331	ANGELIS FLORES CAUSADO	Sistema de información geográfica y gestión territorial	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que no cuenta con los elementos necesarios para la clase. Toda vez, que esta asignatura corresponde a la facultad de Arquitectura	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.
1118823738	JASSIR DE LUQUE SAFADI	Contratos Civiles y Comerciales I	Situación Académico Activo Manifiesta que ha tenido de forma reiterativa problemas con el docente.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico para que se efectuó el retiro en el sistema.

ACTA DE REUNIÓN

II. Solicitud Milena Londoño Theran

La estudiante identificada con la C.C. No. 32755263 actualmente con estado académico Continuidad Académico Egresado quien según el Campus It termino académicamente en el año 2007 eleva solicitud ante este organismo con la finalidad que se le permita realizar los Diplomados como homologación al trabajo de grado para así poder finalizar su proceso formativo.

Decisión: No se responde de fondo la solicitud de la estudiante. Sin embargo, se procede a comunicar de la manera más expedita posible que actualmente se encuentran habilitadas los reintegros por amnistía de acuerdo a lo ordenado en la Resolución Superior 0002 del 2021

III. Solicitud Wilfrido Jiménez Díaz

De acuerdo al traslado realizado por el centro de investigación El señor WILFRIDO RAFAEL JIMENEZ DÍAZ, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el año 1994, el peticionario solicita continuar con la modalidad de grado de monografía, es por esto y conforme al ACUERDO No. 010 DE AGOSTO 3 DE 1989 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO". **Artículo 100. PARÁGRAFO TERCERO.** Si transcurridos cinco (5) años de haber conceptuado el plan de estudio no se hubiese optado el título, el egresado sólo podrá obtenerlo previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el respectivo Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra vigente la resolución No. 0002 del 2021 mediante el cual se aprueba el proceso de Amnistía. Se genera la duda sobre si este organismo puede otorgarle al peticionario aval para continuar con proyecto monográfico; o si por estar vigente la amnistía no le es aplicable lo establecido en el artículo 100 parágrafo tercero.

Decisión: Teniendo en cuenta que en el tiempo que se dio respuesta al peticionario Wilfrido Jiménez, se encontraba vigente la Resolución Superior No.0002 de 2021 en donde se autoriza por única vez, el reingreso por amnistía, no queda claro para este consejo de facultad si el parágrafo tercero del Artículo 100 del Reglamento Estudiantil se encuentra tácitamente derogado. Teniendo en cuenta que, en el reingreso por amnistía se incluye en su ámbito de aplicación aquellos egresados no graduados que no hayan culminado satisfactoriamente los requisitos legales y estatutarios para su grado. Por lo tanto, para salvaguardar los intereses del estudiante y en atención a que existe una acción de tutela interpuesta por el mismo. Se escala la solicitud al Consejo Académico para que sea este quien como interprete autentico de la disposición que contempla el reintegro por amnistía clarifique si es aplicable o no el parágrafo tercero del artículo 100 del reglamento estudiantil.

ACTA DE REUNIÓN

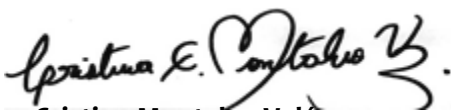
IV. Solicitud Vanesa Moreno

La egresada, presenta solicitud ante este organismo con la finalidad que le sea homologada el examen de informática el cual es requisito de grado. Debido que en su momento dentro de su plan de estudio vio la asignatura Informática Jurídica.

Se precisa que la solicitud ha sido trasladada a la facultad de Ciencias Básicas, no obstante, esta indica que no tienen competencia para homologar dicha evaluación.

Decisión: teniendo en cuenta que se ha trasladado en repetidas ocasiones la solicitud a Facultad de Ciencias Básicas las solicitudes de los estudiantes respecto a las certificación que acredita la suficiencias en herramientas informáticas, teniendo en cuenta que estatutariamente es esta facultad quien tiene la competencia y en segundo lugar porque este requisito se acredita como requisito de grado y no como asignaturas del plan de estudio del programa de Derecho. Debido a que la facultad de Ciencias Básicas ha respondido diciendo que esa competencia es de la Facultad de Ciencias Jurídicas en reiteradas ocasiones, se procedió a remitir a la comisión de asuntos estudiantiles del Consejo Académico para que, siendo el superior funcional de ambos Facultades, resuelva el conflicto de competencias y determine quién debe expedir el certificado solicitado.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez

D



Claudia Rodríguez Albor
Representante de los profesores



Renato de Silvestri Saade
Rep. de los Grupos de Trabajo



Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico

ACTA DE REUNIÓN

Karina Ferrer Pertuz
Representante de los Estudiantes



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN